

|                                                                                   |                                      |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
|  | <b>ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN</b> | <b>RG-12-A-GCC</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|

**OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE COSTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE  
SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL**  
**CÓDIGO: DCO-CDL-GRGD-112-17**  
**(Segunda Convocatoria)**

En la ciudad de La Paz, en instalaciones de la Gerencia de Contrataciones Corporativa ubicada en el 1er piso del edificio de YPFB c/ Bueno N°185, a horas 16:00 del día 14 de julio de 2017, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

**I. CONSULTAS ESCRITAS:**

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

| N° | PROPONENTE                                | FECHA      | HORA  |
|----|-------------------------------------------|------------|-------|
| 1  | Ing. Miguel A. Medrano Saavedra CONSULTOR | 13/07/2017 | 12:31 |

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** Ing. Miguel A. Medrano Saavedra CONSULTOR

**PREGUNTA N° 1:**

En el reglamento de contrataciones se hace referencia: "Se reconocen los siguientes métodos de concertación o mejora de ofertas: / Ofertas con dispersión económica menor o igual al 5%". Esta dispersión económica del 5% es con respecto al precio referencial o a la oferta del proponente.

**RESPUESTA N° 1:**

Con relaciona su consulta y de acuerdo a lo establecido en el DBC se aclara lo siguiente: "Cuando se decida concertar y los métodos de selección sean: **Calidad Propuesta Técnica y Costo o Calidad**, la concertación se realizará con el proponente que tenga el mayor puntaje total. En caso de empate en el puntaje total dos o más proponentes, la concertación se realizará con todas las empresas que hayan empatado. Una vez realizada la Concertación, para el método de **Calidad Propuesta Técnica y Costo**, se deberá efectuar la determinación del puntaje total tomando en cuenta las mejoras económicas concertadas", en tal sentido para el presente proceso de contratación no aplica la Concertación bajo la causal de "Ofertas con dispersión económica menor o igual al 5%", ya que la evaluación esta en funciona a la asignación de puntos y no la oferta económica.

**PREGUNTA N° 2:**

Por lo general los City Gate's son instalados en lugares muy alejados de centros urbanos, casi inhabitables. En el DBC se hace mención a que deben existir actividades de índole sanitaria a ser implementadas en los City Gate's lo que implica tomar consideraciones para volver habitable unas instalaciones concebidas como autónomas, para lo cual necesitamos saber la cantidad de personas proyectadas que habitaran el lugar, además ésta información ayudara a dimensionar las instalaciones del sistema eléctrico y sanitario.

|                                                                                   |                                      |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
|  | <b>ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN</b> | <b>RG-12-A-GCC</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|

**RESPUESTA N° 2:**

No es necesario definir un número de personas que habitaran los City Gate's, ya que tan solo se debe proceder a elaborar especificaciones técnicas, Planos de detalle Constructivo, Costos Unitarios Elementales, Costo de Trabajo de los Equipos y Costos Unitarios; para los trabajos o ítems de Obras Sanitarias y Eléctricas de manera generales y no así específicas para un número de personas. Las mismas serán aprobadas e instruidas por la Contraparte de YPFB a la empresa adjudicada.

**PREGUNTA N° 3:**

Se nos facilitara las licencias con las cuales cuenta YPFB del programa en el cual deberemos implementar la base de datos? Para poder tener compatibilidad en versión y Sistema Operativo.

**RESPUESTA N° 3:**

El programa Utilizado en la GRGD es el QUARK, por lo tanto se deberá preparar la información final en el sistema, una vez concluido y aprobado el producto final en cada uno de los distritos, se designara las computadoras a los cuales se implementara el producto final de los costos.

**PREGUNTA N° 4:**

El Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del D.S. 29506 proponente, en el artículo 38 inciso m), hace mención a que la modalidad de contratación pasa a ser abreviada en el caso de que la convocatoria fuese declarada desierta por segunda vez, considerando que ésta es la segunda vez que se lanza el proceso nos gustaría saber cuáles son los parámetros con los cuales las empresas estarían participando bajo ésta modalidad.

**RESPUESTA N° 4:**

Independientemente de que efectivamente YPFB pudiera aplicar la Contratación Directa Abreviada (CDA), bajo los criterios establecidos en el Reglamento de Contrataciones aprobado mediante D.S. 29506, se aclara que la modalidad de contratación utilizada para este proceso de contratación es la Contratación Directa por Licitación (CDL) y no así el CDA.

**PREGUNTA N° 5:**

Que unidad, Gerencia, o autoridad de YPFB aprobara los planos, de tal manera que éste aspecto este definido dentro de las responsabilidades del personal de YPFB, y posteriormente no nos encontremos buscando la aprobación y retrase la presentación del producto.

**RESPUESTA N° 5:**

La Gerencia de Redes de Gas y Ductos, designará una contraparte quien tendrá como sus responsabilidades aprobar la entrega de los productos parciales y el Producto final en todos y cada uno de sus componentes.

**II. CONSULTAS EN SALA:**

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

**NOMBRE DE LA EMPRESA: ETT – BOLIVIA.**

**PREGUNTA N° 1.-** El sistema informático QUARK será adquirido por la GNRGD o por el consultor?

|                                                                                   |                                      |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
|  | <b>ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN</b> | <b>RG-12-A-GCC</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|

**RESPUESTA N° 1:** El programa de cálculo de costos unitarios QUARK será adquirido por la Gerencia de Redes de Gas y Ductos (GRGD).

**PREGUNTA N° 2.-** El análisis de precios se considera en cada distrital y cada localidad (133 unidades).

**RESPUESTA N° 2:** En los Términos de Referencia, en el Punto 1. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS;** en **ALCANCE, ENFOQUE,** se establece claramente el área donde se realizará el estudio de mercado; de la misma manera en el punto "poblaciones en las cuales GRGD tiene presencia", que se encuentra dentro del punto metodología, se establece el trabajo específico que se debe realizar para ajustar los costos de las ciudades capitales a las poblaciones indicadas.

**NOMBRE DE LA EMPRESA: EMADU SRL**

**PREGUNTA N° 1.-** Cargo del especialista en construcciones civiles?

**RESPUESTA N° 1:** En el DBC: EN EL CUADRO GUIA DE CRITERIOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES, **B.2 Personal Clave, Personal 1 ESPECIALISTA EN OBRAS CIVILES,** se encuentra establecido los cargos a considerar para experiencia específica del profesional

**PREGUNTA N° 2.-** Existe un estudio previo y cuando se realizó?

**RESPUESTA N° 2:** La GRGD cuenta con una base de datos en cada uno de los distritos, estos datos serán proporcionados al consultor a través de la contraparte.

**PREGUNTA N° 3.-** El cronograma del proceso es el indicado en los Términos de Referencia?

**RESPUESTA N° 3:** El cuadro **CRONOGRAMA DE PLAZOS,** muestra un detalle de los plazos máximos para cada una de actividades.

**PREGUNTA N° 4.-** Experiencia específica de la empresa aclarar?

**RESPUESTA N° 4:** En el DBC: EN EL CUADRO GUIA DE CRITERIOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES, **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA, A.2 Experiencia Específica de la Empresa,** muestra el detalle de experiencia a ser considerado.

**PREGUNTA N° 5.-** Capacitación el manejo del paquete o la metodología del análisis de Precio Unitario?

|                                                                                   |                                      |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
|  | <b>ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN</b> | <b>RG-12-A-GCC</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|

**RESPUESTA N° 5:** En los Términos de Referencia en el Punto 1. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS; IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PRODUCTO FINAL;** muestra la cantidad de personal a ser capacitado, así mismo los departamentos, el costos de la logística, ambientes, certificaciones, refrigerios y otros gastos para llevar a cabo este evento deberá ser cubiertos por la empresa consultora.

**NOMBRE DE LA EMPRESA: ORCOFER**

**PREGUNTA N° 1.-** Que parámetro define el universo de muestreo para recopilar la información de mercado?

**RESPUESTA N° 1:** El consultor deberá basar los siguientes criterios para recopilar la información de mercado:

**Diseño de la muestra**

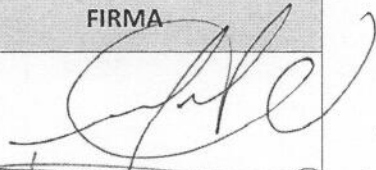
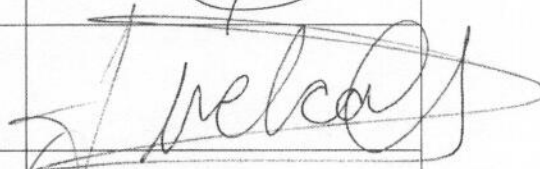
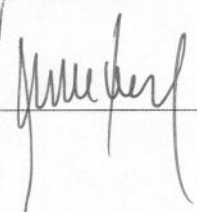
1. Muestreo aleatorio o probabilístico.
2. Muestreo no aleatorio u opinático puro.

**Tamaño de la muestra**

El cual deberá cumplir los tres parámetros básicos:

1. Del error permitido
2. Del nivel de confianza (95% de confiabilidad) con el que se desea el error.
3. Del carácter finito o infinito de la población.

**FIRMAN POR YPFB**

| NOMBRE Y APELLIDO                  | CARGO Y UNIDAD                                                                               | FIRMA                                                                                 |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Ing. Daniel Israel Molina Villalba | Ing. Daniel Molina Villalba<br>Jefe de la unidad de Construcciones<br>DRG - GRGD<br>Y.P.F.B. |  |
| Ing. Johnny Quelca Quispe          | Johnny Quelca Quispe<br>RESPONSABLE DE CONSTRUCCION DE REDES<br>UC - DRG.<br>Y.P.F.B.        |   |
| Lic. Jose Luis Copa Laura          | Lic. José Luis Copa Laura<br>ANALISTA DE CONTRATACIONES<br>DCO - GCC<br>Y.P.F.B.             |  |

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

### LISTA DE ASISTENTES

OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA VALIDACIÓN DE COSTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL  
CÓDIGO: DCO-CDL-GRGD-112-17  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

ENMADU

Empresa

IVAN SANDOVAL

Nombre y Apellido

ian.sandoval@enmadu.com

Correo electrónico

Teléfono

Firma

ETT - Bolivia

Empresa

Nelson Medeiros

Nombre y Apellido

nelson.medeiros@gmail.com

Correo electrónico

Teléfono

Firma

ETT - Bolivia

Empresa

Walter Villanueva Mendez

Nombre y Apellido

w.villanueva@gmail.com

Correo electrónico

Teléfono

Firma

ORCOTER

Empresa

Miguel Medeiros

Nombre y Apellido

miguel.medeiros@gmail.com

Correo electrónico

Teléfono

Firma

ENMADU

Empresa

Walter Sandoval

Nombre y Apellido

79699000

Correo electrónico

Teléfono

Firma